



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
26 de julio de 2022  
Español  
Original: inglés

### **Decimoquinto informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza**

#### **I. Introducción**

1. El Consejo de Seguridad, al aprobar su resolución [2253 \(2015\)](#), expresó su determinación de hacer frente a la amenaza que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante<sup>1</sup> (EIL, en adelante denominado “Dáesh”)<sup>2</sup> y las personas y grupos asociados representaban para la paz y la seguridad internacionales y solicitó que el Secretario General presentara un informe inicial de nivel estratégico sobre la amenaza, seguido de actualizaciones cada cuatro meses. En su resolución [2610 \(2021\)](#), el Consejo solicitó al Secretario General que siguiera presentando cada seis meses informes de nivel estratégico que reflejaran la gravedad de la amenaza que plantea el Dáesh para la paz y la seguridad internacionales y las diversas actividades que realizaban las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros a combatirla.

2. El presente es el 15º de esos informes<sup>3</sup>. Ha sido preparado por el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas<sup>4</sup>, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en estrecha colaboración con otras entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas.

3. Durante el primer semestre de 2022, la amenaza que representa el Dáesh y sus afiliados para la paz y la seguridad internacionales siguió aumentando, con lo que se mantiene la tendencia observada en los dos últimos años. La amenaza sigue siendo especialmente alta en entornos afectados por conflictos, desde donde puede extenderse a zonas no conflictivas. A pesar de la importante pérdida de líderes, el Dáesh y sus afiliados siguen aprovechando las lagunas de seguridad y las condiciones propicias para la propagación del terrorismo a fin de reclutar efectivos y organizar y

<sup>1</sup> Incluido en la Lista como Al-Qaida en el Iraq (QDe.115).

<sup>2</sup> De conformidad con la resolución [75/291](#) de la Asamblea General.

<sup>3</sup> Véanse [S/2016/92](#), [S/2016/501](#), [S/2016/830](#), [S/2017/97](#), [S/2017/467](#), [S/2018/80](#), [S/2018/770](#), [S/2019/103](#), [S/2019/612](#), [S/2020/95](#), [S/2020/774](#), [S/2021/98](#), [S/2021/682](#) y [S/2022/63](#).

<sup>4</sup> La presente evaluación de la amenaza se basa en parte en el 30º informe del Equipo de Vigilancia ([S/2022/547](#)).



ejecutar atentados complejos. La ralentización de la economía mundial y la creciente inflación, así como las medidas fiscales y monetarias aplicadas por los Gobiernos para darles respuesta, pueden hacer que esas condiciones favorezcan todavía más la propagación del terrorismo y que la amenaza sea aún mayor.

## II. Evaluación de la amenaza

### A. Descripción general de la amenaza

4. La amenaza que supone el Dáesh siguió siendo elevada en las zonas de conflicto y, por extensión, en los Estados Miembros vecinos. El Dáesh se apoya en la explotación de las fragilidades relacionadas con los conflictos, al tiempo que busca inspirar o dirigir ataques en zonas no conflictivas, donde los ataques generan más publicidad y, en consecuencia, pueden traducirse en un mayor interés y apoyo. Aunque la amenaza sigue siendo relativamente baja fuera de las zonas de conflicto, es esencial seguir vigilando cualquier resurgimiento o mejora de la capacidad del Dáesh de realizar operaciones exteriores.

5. Los Estados Miembros han proporcionado al Equipo de Vigilancia una imagen más completa de la que se tenía hasta ahora sobre las actividades de la “dirección general de provincias” del Dáesh y de las redes que gestiona. En la principal zona de conflicto, el Dáesh mantiene dos estructuras organizativas distintas, una para el Iraq y otra para la República Árabe Siria, siendo la “oficina” de Damasco de la dirección general de provincias la que gestiona esta última estructura. El núcleo del Dáesh en Türkiye (la “oficina” de Faruq), que gestionaba las redes que operaban en el Cáucaso, la Federación de Rusia y zonas de Europa Oriental, quedó inoperativo debido a las detenciones practicadas por las autoridades turcas, y la red del Dáesh en Türkiye parece estar gestionada actualmente por la “oficina” de Damasco.

6. Las redes regionales del Dáesh más pujantes y consolidadas son las que tienen núcleos en el Afganistán (la “oficina” de Siddiq), Somalia (la “oficina” de Karrar) y la cuenca del lago Chad (la “oficina” de Furqan). La “oficina” de Siddiq cubre Asia Meridional y, según algunos Estados Miembros, Asia Central. La “oficina” de Karrar abarca Mozambique, la República Democrática del Congo y Somalia. La “oficina” de Furqan comprende Nigeria y los países vecinos, incluido el Estado Islámico en el Gran Sáhara, entidad afiliada al Dáesh en el Sahel Occidental. Las tres redes regionales restantes del Dáesh funcionan poco o están moribundas: la “oficina” de Anfal, con sede en Libia, se creó para cubrir partes del Norte de África y el Sahel; la “oficina” de Umm al-Qura, en el Yemen, se extiende a la península arábiga; y la “oficina” de Zu al-Nurayn, en Egipto, abarca Egipto y el Sudán. Cabe destacar que dos de las tres redes más dinámicas del Dáesh se encuentran en África, y los Estados Miembros siguen muy preocupados por la expansión de la violencia terrorista en el continente.

7. Los Estados Miembros discrepan sobre el grado de implantación de esas “oficinas” y redes sobre el terreno tras su establecimiento en 2017-2019, cuando el Dáesh se preparaba para mantener su presencia global tras la derrota territorial de su llamado “califato”. Mientras que algunas “oficinas” y redes han fracasado o es probable que lo hagan, otras han tenido diversos grados de éxito, y la dirección general de provincias del Dáesh ha adaptado su planificación en consecuencia. Aunque el relato público del Dáesh sobre esas “oficinas” y redes puede ser exagerado con fines propagandísticos, reflejan en cierta medida la evolución de la situación sobre el terreno.

8. El 3 de febrero de 2022, el líder del Dáesh, Amir Muhammad Sa'id Abdal-Rahman al-Salbi (QDi.426), murió en una operación antiterrorista dirigida por

los Estados Unidos de América en Atma (República Árabe Siria), cerca de la frontera con Türkiye. El 10 de marzo, el Dáesh reconoció la muerte de Al-Salbi y anunció que consideraba a Abu al-Hassan al-Hashemi al-Qurashi (no incluido en la Lista) como su sucesor, anuncio que fue acompañado de numerosos videos en los que afiliados al Dáesh de todo el mundo le juraban lealtad.

### **Finanzas del Dáesh**

9. Muchos Estados Miembros siguen considerando que los dirigentes del Dáesh controlan aproximadamente 25 millones de dólares en reservas (algunos estiman que la cantidad oscila entre 25 y 50 millones de dólares) y que la mayor parte de los fondos permanecen en el Iraq. Los gastos del Dáesh, principalmente los pagos a los combatientes y a sus familiares, muchos de los cuales se encuentran en campamentos de desplazados, superan los ingresos actuales. Las fuentes de ingresos del grupo incluyen la extorsión, el secuestro por rescate, el azaque, las donaciones directas y los ingresos procedentes del comercio y las inversiones. Esas diversas fuentes de ingresos han contribuido a establecer un sistema financiero que permite al grupo adaptarse y mantenerse en diversas condiciones. Los pagos a los combatientes y sus familias han disminuido recientemente, y un Estado Miembro indica que el pago típico a la familia de un combatiente del Dáesh son 50 dólares al mes. Aun así, otro Estado Miembro informó de que los aspirantes a combatientes que viajaban a la República Árabe Siria eran reclutados con promesas de recibir pagos mensuales de hasta 1.000 dólares.

10. Los Estados Miembros informan de que la capacidad de los líderes del Dáesh para dirigir y mantener el control de los flujos de fondos destinados a las filiales mundiales sigue siendo sólida y que esos flujos representan un elemento importante de la lealtad mostrada por los grupos afiliados. Según varios Estados Miembros, todas las transacciones que afectan a los afiliados están dirigidas por los líderes del Dáesh. Entre los destinatarios se encuentra la filial del Dáesh en el Afganistán, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J) (QDe.161), a través de transportistas de dinero de confianza, así como afiliados en África por conducto de la “oficina” de Karrar en Somalia, que, según se indica, es la encargada de las transferencias de fondos dentro y fuera de África. Un Estado Miembro destacó la importancia cada vez mayor de particulares en Sudáfrica que facilitan las transferencias de fondos de los dirigentes del Dáesh a sus afiliados en África.

## **2. Los combatientes del Dáesh y sus familiares en el Iraq y la República Árabe Siria**

11. En el período sobre el que se informa, se deterioró aún más la ya precaria situación de los combatientes terroristas extranjeros, otros combatientes del Dáesh y sus familiares, entre los que se encuentran decenas de miles de mujeres y niños a los que se considera asociados al terrorismo, que permanecen detenidos en el noreste de la República Árabe Siria. En esos campamentos y prisiones se llevaron a cabo decenas de asesinatos. Según un Estado Miembro, algunas mujeres del hacinado campamento de Hawl se cuentan entre los miembros más extremistas del Dáesh. Muchos han conseguido fugarse del campamento, y los fondos siguen entrando y saliendo, principalmente a través de transferencias de efectivo informales no registradas (hawala), distribuidas según el tamaño de la familia. Por otra parte, una importante fuga de prisioneros tras un asalto al complejo del Dáesh en Al-Hasaka, en el noreste de la República Árabe Siria, ha hecho temer que se produzcan intentos similares y ha puesto de manifiesto las pésimas condiciones de los campamentos y otras instalaciones en las que se encuentran esas personas, así como los riesgos de protección para los niños. Además de las preocupaciones jurídicas, humanitarias y de derechos humanos, la detención de personas en tales circunstancias corre el riesgo de exacerbar las amenazas a la seguridad.

12. Un Estado Miembro informó de que, entre las personas detenidas en 11 campamentos y aproximadamente 20 instalaciones en el noreste de la República Árabe Siria, había 30.000 niños menores de 12 años que corrían el riesgo de ser adoctrinados por el Dáesh. Otro Estado Miembro destacó que el Dáesh seguía centrando sus esfuerzos de adoctrinamiento en los niños a través del programa Cachorros del Califato, destinado a crear una nueva generación de extremistas, muchos de los cuales se acercan a la edad adulta o la han alcanzado. Otro Estado Miembro ha señalado que aproximadamente 10.000 combatientes terroristas extranjeros siguen bajo la custodia de las Fuerzas Democráticas Sirias.

### 3. Las armas del Dáesh

13. El Dáesh incrementó significativamente el uso de sistemas aéreos no tripulados en el último año, y un Estado Miembro destacó que esos sistemas se habían utilizado en el norte del Iraq. Gracias a la oferta comercial de sistemas aéreos no tripulados de bajo costo y alta tecnología, que son difíciles de rastrear, grupos como el Dáesh pueden localizar y atacar objetivos con un alto grado de precisión. En algunos casos, se observó que el Dáesh había utilizado esos sistemas para atacar cargueros. El Dáesh ha utilizado empresas pantalla para adquirir los referidos sistemas en Asia, el Canadá y los Estados Unidos, adaptándolos posteriormente para su uso letal. Un Estado Miembro informó de que, para evitar su detección, las armas antiaéreas y los sistemas aéreos no tripulados se obtenían a partir de piezas de repuesto que eran posteriormente ensambladas.

## B. Acontecimientos regionales

### 1. África

#### *África Central y Meridional*

14. En Mozambique han proliferado los ataques violentos a pequeña escala en aldeas de toda la provincia de Cabo Delgado, a raíz de la desaparición de los líderes de Ahlu Sunna Wal Jama'a (no incluido en la Lista). Los Estados Miembros han observado que los combatientes se están reagrupando en formaciones más pequeñas y móviles a lo largo del corredor que comunica la ciudad de Macomia con la capital provincial, Pemba. Ahlu Sunna Wal Jama'a ha centrado sus ataques en Nangade y otros distritos del norte, como Macomia, Meluco y Mueda. Las constantes incursiones, decapitaciones, secuestros, saqueos y destrucción de bienes han provocado desplazamientos masivos de la población local. El mal tiempo y la inminente hambruna hicieron que Ahlu Sunna Wal Jama'a perdiera impulso en abril y mayo. Los insurgentes se retiraron en busca de alimentos y provisiones, y un gran número se rindió a las fuerzas locales. El grupo también liberó a más de 200 mujeres y niños.

15. Los combatientes terroristas extranjeros de Ahlu Sunna Wal Jama'a proceden en su mayoría de la República Unida de Tanzania y Kenya, aunque también hay elementos de Somalia, la República Democrática del Congo y Uganda. El 1 de abril se publicó un video en el que supuestamente aparecían miembros de Ahlu Sunna Wal Jama'a renovando su promesa de lealtad al nuevo líder del Dáesh, Abu al-Hassan.

16. En la República Democrática del Congo, las Fuerzas Democráticas Aliadas (CDe.001) mataron a más de 383 civiles entre diciembre de 2021 y febrero de 2022, pese al lanzamiento, el 1 de diciembre de 2021, de una operación militar conjunta contra el grupo por parte de fuerzas congoleesas y ugandesas. A medida que las operaciones conjuntas han dispersado a las Fuerzas Democráticas Aliadas, se ha producido un movimiento gradual de combatientes hacia el oeste, ampliando el

escenario del conflicto desde la frontera con Uganda hasta la provincia occidental de Ituri, en la República Democrática del Congo. Las Fuerzas Democráticas Aliadas, dirigidas por Seka Baluku (alias Musa Baluku, CDi.036), renovaron la supuesta promesa de lealtad del grupo a Abu al-Hassan en un video hecho público el 1 de abril. Benjamin Kisokeranio (no incluido en la Lista), que dirige la escisión de las Fuerzas Democráticas Aliadas leal a Jamil Mukulu (CDi.015) y contraria al sometimiento al Dáesh, fue detenido el 11 de enero, lo que posiblemente debilitó aún más a la facción. Los miembros de las Fuerzas Democráticas Aliadas son ciudadanos ugandeses y congolese, mientras que los combatientes terroristas extranjeros proceden en su mayoría de la República Unida de Tanzania, Kenya, Rwanda, Burundi y Somalia.

17. Las Fuerzas Democráticas Aliadas han aumentado considerablemente el reclutamiento de combatientes terroristas extranjeros, como prueba la detención de ciudadanos kenyanos, tanzanos y somalíes en el este de la República Democrática del Congo, en su mayoría combatientes experimentados con un historial documentado de participación en múltiples escenarios de conflicto. En enero, Salim Mohamed Rashid (no incluido en la Lista), miembro keniano de las Fuerzas Democráticas Aliadas, fue detenido junto con otros tres kenyanos que habían intentado unirse al Dáesh en la República Árabe Siria. En febrero, cuatro miembros tanzanos de las Fuerzas Democráticas Aliadas fueron detenidos en Beni. En marzo, las fuerzas conjuntas mataron a Abu Aden, un importante comandante de las Fuerzas Democráticas Aliadas de origen somalí, tras lo cual dos combatientes tanzanos murieron en la República Democrática del Congo. En Uganda, las autoridades detuvieron a más de 100 sospechosos de las Fuerzas Democráticas Aliadas tras los atentados perpetrados en Kampala en octubre y noviembre de 2021.

#### *África Occidental*

18. El Estado Islámico en el Gran Sáhara (QDe.163) se anunció como una supuesta provincia autónoma del Dáesh, independiente de la llamada Provincia de África Occidental del Estado Islámico (QDe.162), a partir del 23 de marzo, principalmente con fines propagandísticos. El grupo luchó por mantener su presencia en la zona de la triple frontera entre Burkina Faso, Malí y el Níger, ya que se vio empujado a la frontera entre Malí y el Níger tras el lanzamiento de las operaciones de la filial de Al-Qaida Jama'at Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (QDe.159) para recuperar la zona al sur de la carretera nacional 20. Además, el Estado Islámico en el Gran Sáhara tuvo que entrar en combate con tuaregs idaksahaks y grupos armados locales de Malí que rechazaban las atrocidades y la extorsión del Dáesh. En vista del deterioro de su penetración pública y su visibilidad operativa, el Estado Islámico en el Gran Sáhara lanzó a finales de mayo una campaña para crear un segundo refugio seguro al este de Menaka.

19. En el noreste de Nigeria, la Provincia de África Occidental del Estado Islámico confirmó su primacía sobre lo que quedaba de Jama'atu Ahlis-Sunna Lidda'Awati Wal Jihad (Boko Haram) (QDe.138). Aunque algunos combatientes de Boko Haram permanecen en la zona fronteriza con el Níger bajo el mando de Bah Koura (no incluido en la Lista), el grupo se ha debilitado con la incorporación a la Provincia de África Occidental del Estado Islámico y la rendición al Gobierno de Nigeria de la mayoría de sus combatientes. La situación de Abu Musab al-Barnawi (no incluido en la Lista) sigue sin estar clara: mientras que algunos Estados Miembros lo habían dado por muerto, otros afirmaban que seguía actuando como jefe de la "oficina" de Furqan.

#### *África Oriental*

20. En Somalia, entre 200 y 280 combatientes del Dáesh permanecen en Puntlandia, aunque carecen de capacidad para realizar operaciones importantes debido a los

ataques de Al-Shabaab (SOe.001). A pesar de sus limitaciones, albergan la “oficina” de Karrar, que dirige el emir del Dáesh en Somalia, Abdul Qadir Mumin (no incluido en la Lista), natural de Puntlandia y con doble nacionalidad somalí y británica. Los Estados Miembros informaron de que Al-Karrar servía de centro financiero en África y transmitía fondos al EIL-J. Mientras que un Estado Miembro informó de que esos fondos llegaban al Afganistán a través del Yemen, otro afirmó que el dinero se transfería mediante una célula situada en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Al parecer, parte de los fondos se obtienen en Somalia extorsionando al sector naviero y recaudando impuestos ilícitos.

#### *Norte de África*

21. En Egipto, Ansar Bayt al-Maqdis (no incluido en la Lista) ha conseguido perpetrar varios atentados terroristas desde enero en la ciudad de Rafah y en el centro de la provincia del Sinaí, concretamente en los distritos de Nussayriyat, Tarabin, Bura, Tuma'a y Kabr Amir. Ansar Bayt al-Maqdis también atacó un gasoducto en la región de Omariya y secuestró a cuatro peones camineros. El grupo lanzó dos ataques contra las fuerzas armadas egipcias, que causaron la muerte de unos 18 soldados. A pesar de esos atentados, los Estados Miembros estimaron que la fuerza del grupo estaba disminuyendo gracias a las operaciones antiterroristas de las fuerzas egipcias y a la labor concertada que el Gobierno estaba realizando en la zona del Sinaí para abordar problemas subyacentes entre las comunidades locales, incluidas las tribus beduinas de las que procede la mayor parte de los reclutas del grupo. Un Estado Miembro señaló que Ansar Bayt al-Maqdis operaba principalmente en el norte del Sinaí y estaba formado por unos 500 combatientes.

22. En Libia, algunos Estados Miembros consideran que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Libia (EIL-Libia) (QDe.165) se circunscribe al sur del país, donde lleva a cabo ataques contra diversas milicias. El grupo trata de reactivar sus nodos logísticos en el norte del país, particularmente en Bani Walid y cerca de la frontera tunecina en Sabrata, para facilitar la recomposición de sus filas con combatientes terroristas extranjeros. El EIL-Libia se ha visto debilitado tras la pérdida de líderes y las incursiones militares llevadas a cabo en Sabha y Bani Walid, que han reducido la capacidad operativa del grupo. Un Estado Miembro considera que el EIL-Libia tiene menos de 100 combatientes en el país.

23. El EIL-Libia ha adoptado en el sur de Libia una nueva estrategia de dispersión y desplazamiento en pequeños grupos para eludir las medidas de detección de los agentes de seguridad libios y otras fuerzas antiterroristas. Algunos combatientes terroristas extranjeros del EIL-Libia procedentes de África Subsahariana pueden haber establecido un vínculo entre ese grupo y otros grupos terroristas del Sahel, Somalia y el Sudán. Mientras que un Estado Miembro señaló que el EIL-Libia trataba de reclutar a migrantes de países vecinos, otro informó de que el grupo mantenía relaciones con ciertos grupos terroristas nigerianos, y que algunos combatientes terroristas extranjeros libios podrían estar ubicados en la Provincia de África Occidental del Estado Islámico en la zona de la cuenca del lago Chad.

24. En Marruecos, los servicios de seguridad detuvieron a nueve simpatizantes del Dáesh entre enero y mayo. Dos de ellos estaban intentando viajar a otras zonas de conflicto, como el Afganistán. A uno se le encontraron manuales de instrucciones sobre explosivos caseros. A pesar de los logros en la lucha antiterrorista, el Dáesh y Al-Qaida siguen siendo una amenaza en el país.

## 2. Oriente Medio

### *El Iraq y la República Árabe Siria*

25. A pesar de que ha obtenido algunos éxitos operativos esporádicos al aprovechar las deficiencias de seguridad, el Dáesh sigue sufriendo importantes pérdidas de dirigentes en el Iraq y la República Árabe Siria. La muerte del líder del Dáesh, Al-Salbi, fue anunciada por un nuevo portavoz tras el fallecimiento del anterior, Abu Hamza al-Qurashi (no incluido en la Lista), en un ataque aéreo en la provincia de Aleppo en noviembre de 2021. No hay consenso entre los Estados Miembros sobre la identidad del nuevo líder Abu al-Hassan. Uno de los posibles candidatos es el iraquí Juma'a Awwad Ibrahim al-Badri (no incluido en la Lista), hermano del antiguo líder del Dáesh, Abu Bakr al-Baghdadi. Otro es Abd al-Raouf al-Muhajir (no incluido en la Lista), que podría haber encabezado anteriormente la dirección general de provincias. El nombre más comentado es el de Bashar Khattab Ghazal al-Sumaida'i (alias Dr. Zayd, no incluido en la Lista). Algunos Estados Miembros consideran que Al-Sumaida'i es un ideólogo influyente, pero no ha ocupado recientemente cargos operativos de alto nivel en el Dáesh que lo acrediten como posible sucesor. Se ha informado de que fue detenido cerca de Estambul en mayo, un lugar poco habitual para un líder del Dáesh, lo que puede indicar que Abu al-Hassan sigue en libertad. El Dáesh aún no se ha manifestado al respecto.

26. Pese a la pérdida de dirigentes, los Estados Miembros no observan cambios significativos en la dirección del grupo ni en sus operaciones en la principal zona de conflicto. El Dáesh sigue siendo una amenaza persistente debido a su estructura descentralizada y su capacidad de organizar ataques complejos. La frontera entre el Iraq y Siria sigue siendo una zona muy vulnerable en la que operan múltiples redes de contrabando. Entre ambos países, se estima que el Dáesh suma entre 6.000 y 10.000 combatientes, que se concentran sobre todo en las zonas rurales y, según se cree, son mayoritariamente de nacionalidad siria e iraquí, aunque al parecer también hay varios ciudadanos de terceros países en los campamentos de Al-Hawl y Roj.

27. En la República Árabe Siria, el Dáesh lanzó el 20 de enero una importante operación para liberar a los combatientes recluidos en la cárcel de Sina'a, en Al-Hasakah, donde se calcula que había 5.000 de ellos. La mayoría de los Estados Miembros estiman que entre 100 y 300 combatientes huyeron al desierto de Badiya o cruzaron la frontera con el Iraq. El número de fugitivos se compensa con las bajas que el grupo sufrió durante el ataque, lo que limita el resultado práctico de la operación. Al parecer, ningún alto mando del Dáesh logró escapar. No obstante, el atentado supuso un gran impulso propagandístico para el grupo y puso de manifiesto la prioridad que otorga a los ataques contra las cárceles en las que se recluye a sus miembros y su intención de utilizarlos para catalizar su resurgimiento. Según los Estados Miembros, cabe esperar nuevos intentos de fuga.

28. El Dáesh organizó otros ataques esporádicos utilizando tácticas de insurgencia. Las actividades se concentraron en Deir Ezzor, el sur de Al-Raqa y Al-Hasakah, el este de Homs y el suroeste de las provincias de Deraa y Al-Suwayda. El Dáesh reanudó las actividades de adiestramiento, que había reducido anteriormente, sobre todo en el desierto de Badiya. Un Estado Miembro observó algunas actividades ocasionales del Dáesh en Damasco.

29. En el Iraq, las operaciones antiterroristas contra el Dáesh siguieron dando lugar a detenciones y a una mayor seguridad. Sin embargo, seguían existiendo células activas del Dáesh en zonas remotas y el grupo continuó perpetrando ataques contra infraestructuras y zonas de cultivo, en particular en las provincias de Diyala, Salah al-Din y Kirkuk. El 21 de enero, el asalto a una base del ejército iraquí en la provincia de Diyala se saldó con la muerte de 11 soldados. El 23 de mayo, el Dáesh mató

a 12 civiles en dos operaciones realizadas en las provincias de Kirkuk y Diyala, en las que se atacó a agricultores que estaban recogiendo la cosecha. Un Estado Miembro señaló que algunos de los miembros del Dáesh implicados en los recientes atentados en esas zonas podrían haberse fugado de centros de detención situados al otro lado de la frontera siria. También se perpetraron atentados en las provincias de Al-Anbar y Nínive, donde el Dáesh opera principalmente en pequeñas células móviles.

30. La información obtenida de Sami Jasim Muhammad al-Jaburi (no incluido en la Lista), cuya detención fue anunciada por el Iraq en octubre de 2021 (véase [S/2022/83](#)), indica que estaba a cargo de las finanzas del Dáesh hasta su captura. También actuaba simultáneamente como “califa” adjunto y miembro de la “comisión delegada”. Algunos Estados Miembros creen que su captura ha trastornado al grupo, especialmente sus finanzas, y que diferentes personas podrían estar ocupándose actualmente de las funciones que desempeñaba.

31. Durante el Ramadán, desde principios de abril hasta principios de mayo, el Dáesh llevó a cabo una campaña mundial de intensificación de las operaciones para vengar la muerte de su líder y de su portavoz. En el Iraq, el Dáesh reivindicó más de 80 atentados en el marco de la campaña, aunque causaron relativamente pocas víctimas entre las fuerzas de seguridad y las comunidades iraquíes que eran los principales objetivos.

#### *Península arábiga*

32. Se considera que Al-Qaida ha eclipsado en el Yemen al Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Yemen (QDe.166). El grupo está en declive y no ha perpetrado atentados en los últimos tiempos. Un Estado Miembro informó de que algunos combatientes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Yemen se habían integrado en diversas fuerzas tribales del país y se habían reincorporado al conflicto general yemení. Aunque la experiencia ofensiva del grupo hace pensar que sigue siendo una amenaza en potencia, la falta de recursos y de liderazgo le impedirá resurgir a corto plazo. El Yemen tiene para el Dáesh la ventaja de albergar la “oficina” de Umm al-Qura de la dirección general de provincias y aprovechar las relaciones financieras y de facilitación con la “oficina” de Karrar en Somalia al otro lado del mar Rojo.

### **3. Europa**

33. La actividad del Dáesh se ha limitado esencialmente a exhortar a sus simpatizantes a que reanuden los atentados en Europa. Se considera que el nivel de amenaza es moderado, y el fenómeno de los terroristas que actúan por su cuenta ha disminuido. Casi todos los atentados reivindicados por el Dáesh en Europa en los últimos tiempos fueron perpetrados por personas con problemas de salud mental que se habían inspirado en el grupo, pero no tenían apoyo logístico o económico. A las fuerzas de seguridad les resulta muy difícil detectar esos atentados a tiempo.

34. Los fenómenos de radicalización y reclutamiento en las cárceles siguen siendo los principales motores de la amenaza. A la mayoría de las personas encarceladas por viajar a la República Árabe Siria antes de 2015 se les impusieron penas cortas y se prevé que vayan quedando en libertad de aquí a 2025. Una cuestión conexas es la perspectiva de las mujeres que retornan. Aunque el número de reclusas terroristas sigue siendo bajo, las prisiones europeas deben prepararse para la posible llegada en los próximos años de mujeres que estaban detenidas en campamentos, lo que entraña, entre otras cosas, tomar las medidas oportunas para el cuidado y la custodia de los hijos, teniendo en cuenta el interés superior del menor. Los Estados Miembros siguen

preocupados por los combatientes terroristas que regresan e intentan crear células en Europa para perpetrar ataques más sofisticados, en particular a través de Kosovo<sup>5</sup>.

35. En febrero, tres personas fueron detenidas en España por la presunta utilización de una compleja red de empresas pantalla para desviar fondos a un grupo terrorista con sede en Libia y vínculos con el Dáesh, dirigido por Mohamed Salem Bahroun (alias El Far, no incluido en la Lista). Supuestamente gestionaban una red criminal de contrabando de petróleo, pasaportes falsos, desvío de dinero a paraísos fiscales y traslado de combatientes terroristas heridos a clínicas privadas en España para recuperarse de las heridas sufridas en el campo de batalla. El grupo utilizaba correos humanos, transferencias bancarias y redes hawala para reenviar los fondos que llegaban a España procedentes de Libia a varias jurisdicciones, como Türkiye, Túnez y, en última instancia, Antigua y Barbuda. Al parecer, así se blanquearon hasta 4 millones de dólares. El caso sigue siendo objeto de investigación.

#### 4. Asia

##### *Asia Central y Meridional*

36. En el Afganistán, Sanaullah Ghafari (alias Shahab al-Muhajir, QDi.431) sigue siendo el líder del EIIL-J. Según un Estado Miembro, entre los demás dirigentes están Mawlawi Rajab Salahuddin (alias Mawlawi Hanas, jefe adjunto), Sultan Aziz Azzam (portavoz), Abu Mohsin (jefe de finanzas), Qari Shahadat (jefe de formación), Qari Saleh (jefe de inteligencia) y Qari Fateh (jefe de operaciones militares).

37. El actual jefe de la “oficina” de Siddiq es el jeque Tamim al-Kurdi (no incluido en la Lista), que anteriormente formaba parte del núcleo del Dáesh. Fue nombrado por la dirección general de provincias del Dáesh y llegó al Afganistán en 2020. Para el Dáesh, el Afganistán es una base desde la que expandirse por toda la región para hacer realidad su proyecto de “gran califato”. El EIIL-J está tratando de reforzar sus capacidades mediante el reclutamiento de miembros de otros grupos terroristas y la captación de combatientes talibanes desafectos y de miembros descontentos de minorías étnicas locales. Un Estado Miembro informó de que 50 combatientes uigures habían abandonado el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental (QDe.088) para incorporarse al EIIL-J. Varios Estados Miembros informaron de que el EIIL-J lograba reclutar combatientes porque les ofrecía mejores sueldos mensuales.

38. A parecer, disminuyeron los atentados reivindicados por el EIIL-J o atribuidos a él, pero se amplió su alcance geográfico. En abril y mayo, el EIIL-J reivindicó el lanzamiento de cohetes contra Tayikistán y Uzbekistán. Aunque ambos países negaron que los cohetes hubieran alcanzado su territorio, el riesgo de que se produzcan ataques de este tipo persiste. Los objetivos eran demostrar la incapacidad de las fuerzas de seguridad *de facto* para controlar las fronteras, por un lado, y atraer nuevos reclutas de la región para el EIIL-J, por otro. No es seguro que el EIIL-J pueda recuperar el control del territorio perdido en el este del Afganistán. De conseguirlo, a los talibanes podría costarles revertir la situación y, según un Estado Miembro, el EIIL-J estaría entonces en condiciones de desarrollar capacidades de amenaza mundial desde el país.

##### *Asia Sudoriental*

39. La amenaza de los grupos afiliados al Dáesh ha disminuido considerablemente, con la excepción de la posibilidad de que se cometan atentados por emulación o a manos de terroristas que actúan por su cuenta y la persistencia de algunos focos de actividad, principalmente en el sur de Filipinas. Se calcula que el Dáesh-Asia Oriental

<sup>5</sup> Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

tiene hasta 200 combatientes en el sur de Filipinas y sigue siendo capaz de realizar atentados a pequeña escala. Las autoridades filipinas anunciaron en marzo que el nuevo dirigente del Dáesh-Asia Oriental era Abu Zacharia (también conocido como Jer Mimbantas y como Faharudin Hadji Satar, no incluido en la Lista), hecho posteriormente confirmado por los Estados Miembros. Se trata, al parecer, de un antiguo dirigente del Grupo Maute, una filial del Dáesh que en 2017 ocupó brevemente parte de la ciudad de Marawi. En marzo, las fuerzas filipinas mataron a un dirigente del grupo Abu Sayyaf en Basilan, lo que indica que el grupo sigue perdiendo líderes (véase S/2021/68). El presunto portavoz del Dáesh-Asia Oriental, Abdulfatah Omar Alimuden (alias Abu Huzaifah, no incluido en la Lista), murió en una operación militar en Datu Saudi Ampatuan (Maguindanao) el 6 de junio. Abu Huzaifah era responsable de las transacciones financieras entre el grupo y los dirigentes del Dáesh en la principal zona de conflicto.

### **III. Información actualizada sobre las respuestas a la evolución de la amenaza**

#### **A. Sinopsis**

40. Las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales han seguido reforzando, perfeccionando y promoviendo el uso de instrumentos y medidas eficaces para evitar que el Dáesh y sus afiliados socaven las perspectivas de paz y para hacer frente a la amenaza que suponen el Dáesh, sus afiliados y sus partidarios. Algunos grupos terroristas y radicales han hecho un llamamiento a sus seguidores para que aprovechen la guerra en Ucrania y la disponibilidad de armas, incluso mediante atentados de terroristas que actúan por su cuenta en Europa. Los terroristas y los grupos extremistas violentos también han aprovechado la situación para difundir contenidos de odio, llamamientos a la violencia y desinformación en línea.

41. El 7 de abril, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo y el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados examinaron en una sesión informativa abierta conjunta la evolución de la amenaza que supone el Dáesh en África, así como las respuestas de los Estados Miembros a la amenaza y los desafíos conexos. En el examen se abordaron cuestiones como la expansión del Dáesh en África, la resiliencia de la sociedad civil frente al terrorismo y la posible amenaza que suponen para otros continentes las filiales del Dáesh en África.

42. Las definiciones excesivamente amplias de terrorismo que pueden ser susceptibles de una interpretación extensiva en la legislación o en la promulgación de nuevas leyes por muchos Estados suponen un riesgo de abuso por parte de las fuerzas de seguridad y otros funcionarios, lo que podría afectar a la eficacia de las medidas contra el Dáesh. Por ello, en mayo de 2022, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y España organizaron conjuntamente la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Derechos Humanos, Sociedad Civil y Lucha contra el Terrorismo en Málaga. Los participantes, entre los que se encontraban 44 representantes de la sociedad civil, intercambiaron experiencias sobre el diseño de respuestas al terrorismo y al extremismo violento que conduce al terrorismo que respeten los derechos humanos y el estado de derecho y tengan en cuenta las cuestiones de género.

43. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo continuó analizando las cuestiones, tendencias y acontecimientos emergentes, tal como le encomendó el

Consejo de Seguridad en su resolución 2617 (2021)<sup>6</sup>. Tras dos años trabajando en formatos virtuales e híbridos debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Dirección Ejecutiva reanudó sus visitas de evaluación *in situ* en nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, realizando una visita exhaustiva a Bulgaria en abril.

44. Las entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas siguieron colaborando con los Estados Miembros para reforzar la cooperación internacional en materia de lucha contra el terrorismo y prestar asistencia en una serie de cuestiones prioritarias y emergentes de la lucha contra el terrorismo. El Pacto está formado actualmente por 45 entidades, después de que en abril se unieran a él el Grupo de Acción Financiera y el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD). El Comité de Coordinación del Pacto celebró su octava reunión en junio a fin de reforzar la cooperación internacional y regional para hacer frente a la creciente amenaza terrorista en África.

## **B. Presuntos miembros del Dáesh y sus familiares en zonas de conflicto**

### **1. Situación actual**

45. El deterioro de la situación en los centros de detención y los campamentos del Iraq y el noreste de la República Árabe Siria sigue siendo muy preocupante. Las condiciones a las que se enfrentan los combatientes terroristas extranjeros y los familiares que los acompañan, en particular las mujeres y los niños, plantean problemas graves y complejos de derechos humanos, humanitarios y de seguridad que requieren atención y medidas urgentes. Las condiciones en los campamentos y centros de detención de Al-Hawl y Roj, en el noreste de la República Árabe Siria, se han visto agravadas por las restricciones impuestas para evitar la propagación de la COVID-19. El ataque del Dáesh a la cárcel de Al-Sina'a en enero de 2022 y los informes sobre el aumento de la violencia y los asesinatos en el campamento de Al-Hawl, incluido el de un trabajador humanitario, son importantes recordatorios de las consecuencias para la seguridad de esta prolongada situación y de la necesidad de una respuesta rápida y concertada de la comunidad internacional que respete los derechos humanos.

### **2. Actividades de repatriación**

46. La repatriación de combatientes terroristas extranjeros y de los familiares que los acompañan, especialmente mujeres y niños, sigue produciéndose de forma intermitente. Un desafío clave sigue siendo garantizar la repatriación voluntaria, segura y digna de esas personas, respetando plenamente las obligaciones respectivas de todos los Estados en virtud del derecho internacional y, en particular, la necesidad de garantizar su enjuiciamiento, según proceda, así como su rehabilitación y reintegración. El consentimiento de los Gobiernos pertinentes para cualquier actividad que se lleve a cabo en territorios bajo su control es una consideración primordial en todos los esfuerzos de repatriación. Los Estados Miembros siguen enfrentándose a diversas cuestiones, como la realización de evaluaciones de riesgo exhaustivas y que tengan en cuenta las cuestiones de género, el tratamiento de las necesidades específicas e individuales de los menores, el cumplimiento de los

---

<sup>6</sup> Véase Naciones Unidas, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, “The interrelationship between counter-terrorism frameworks and international humanitarian law”, estudio, enero de 2022, y “The state of international cooperation for lawful access to digital evidence: research perspectives”, informe, enero de 2022.

requisitos probatorios y jurisdiccionales, la lucha contra el posible riesgo de radicalización violenta en las prisiones, y el desarrollo y la aplicación de estrategias adaptadas de enjuiciamiento, rehabilitación y reinserción a nivel de todo el gobierno y la sociedad.

47. Si bien el Gobierno del Iraq ha logrado avances con la repatriación de más de 2.500 personas, aproximadamente 28.000 nacionales iraquíes permanecen en el campamento de Al-Hawl y un número indeterminado se encuentra en centros de detención. En marzo, el Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq, copresidido por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), concluyó el primer estudio preliminar conjunto en el Iraq para sentar las bases de un programa de trabajo común a toda la Organización en apoyo de los esfuerzos de repatriación del Gobierno del Iraq.

48. El UNICEF sigue apoyando a los Estados Miembros para que desarrollen servicios de reintegración holísticos y basados en criterios empíricos para garantizar que los retornados puedan reintegrarse con éxito y seguridad en la sociedad. El UNICEF también ha colaborado con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otras entidades de las Naciones Unidas para apoyar la reintegración en las comunidades, prevenir la discriminación y la estigmatización y facilitar el acceso a los servicios sociales básicos.

### **3. Enjuiciamiento e investigación**

49. El UNITAD respondió a las solicitudes de asistencia de las autoridades fiscales no iraquíes en relación con los miembros extranjeros del Dáesh que podrían ser repatriados o que lo están siendo. El UNITAD apoyó a la Fiscalía de Suecia en el juicio de una ciudadana sueca acusada de cometer crímenes de guerra mientras estuvo en el Dáesh, y utilizó la tecnología de inteligencia artificial para responder con mayor eficacia a las solicitudes de información de los Estados Miembros.

50. En marzo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) lanzó un módulo de capacitación sobre entrevistas de investigación como herramienta de referencia clave para que los funcionarios nigerianos lleven a cabo investigaciones y enjuiciamientos que respeten los derechos humanos en casos de terrorismo. La UNODC mejoró la capacidad de Marruecos para investigar los delitos de terrorismo, incluidos los cometidos por combatientes terroristas extranjeros y los repatriados, de acuerdo con el estado de derecho y los derechos humanos y teniendo en cuenta las consideraciones de género. En el Níger, la UNODC contribuyó a reforzar las capacidades de los agentes encargados de la aplicación de la ley y de la justicia penal en la recogida y utilización de pruebas obtenidas en el campo de batalla en zonas de conflicto para llevar a los terroristas ante la justicia, respetando los derechos humanos y el estado de derecho.

### **4. Rehabilitación y reintegración**

51. Las prisiones pueden servir de incubadoras para la radicalización conducente al terrorismo y el reclutamiento de terroristas, lo que convierte a los delincuentes terroristas o a los que se sienten atraídos por las ideologías terroristas en amenazas potenciales para la seguridad pública tras su puesta en libertad. Este fenómeno subraya la necesidad urgente de abordar las cuestiones relacionadas con la gestión de las prisiones, incluida la segregación de los detenidos en el contexto de las medidas sanitarias relacionadas con la COVID-19 y por consideraciones humanitarias.

52. Entre febrero y abril, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en colaboración con el Centro Internacional para la Lucha contra el Terrorismo y la

Oficina del Asesor de Seguridad Nacional del Iraq, organizó mesas redondas sobre el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración con las instituciones gubernamentales pertinentes en Erbil y Bagdad. La OIM también prestó apoyo a la recepción, reintegración y rehabilitación de combatientes terroristas extranjeros que regresan y de sus familiares, incluidas las familias de combatientes terroristas extranjeros fallecidos, así como de combatientes terroristas extranjeros liberados de las cárceles de los Balcanes Occidentales.

53. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) siguió colaborando con las autoridades penitenciarias iraquíes, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, los jueces, los fiscales y los abogados defensores para prevenir la tortura, promover el cumplimiento de las principales exigencias jurídicas y garantías procesales, y abordar el grave hacinamiento en los centros de detención como medida para prevenir el extremismo violento.

54. La UNODC, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo siguieron ejecutando un proyecto conjunto denominado Estrategia Regional para la Estabilización, la Recuperación y la Resiliencia de las Zonas de la Cuenca del Lago Chad Afectadas por Boko Haram y apoyando al Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria tanto en el refuerzo de la cooperación transfronteriza como en la elaboración de enfoques integrales y adaptados en materia de detección, enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración. Las tres entidades también siguieron colaborando con Indonesia para desarrollar prácticas eficaces de gestión, rehabilitación y reinserción de presos extremistas violentos y delincuentes acusados o condenados por delitos relacionados con el terrorismo.

### **C. Cooperación internacional y regional**

55. Desde el anterior informe, las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales han seguido reforzando la cooperación y la coordinación internacional y regional en la lucha contra el terrorismo. Se han hecho progresos notables, especialmente en Asia Central y África.

56. En marzo de 2022, los Estados de Asia Central adoptaron la versión actualizada del Plan de Acción Conjunto para la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central, con el apoyo sustantivo de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo contribuyó a actividades comunes a toda la Organización para ayudar a los Estados Miembros de Asia Central a eliminar el suministro de armas pequeñas y armas ligeras a los terroristas y mejorar el uso de la biometría en el control de fronteras. En mayo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva, la UNODC y la Oficina de Asuntos de Desarme celebraron consultas con Uzbekistán en el marco de los esfuerzos continuos por reforzar las capacidades de los países de Asia Central para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y su suministro a los terroristas. En junio, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo puso en marcha la Red de Alerta Temprana contra el Terrorismo para Asia Central, con el fin de responder a los retos de seguridad y las amenazas procedentes del Afganistán.

57. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo se coordinó con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos a fin de reforzar el apoyo a los Estados Miembros y las organizaciones subregionales en la lucha contra la creciente amenaza terrorista que suponen los grupos afiliados al Dáesh en la región de los Grandes Lagos. En el marco de una iniciativa conjunta para ayudar a los países de la cuenca del lago Chad a elaborar y aplicar estrategias de detección,

enjuiciamiento, rehabilitación y reinserción de las personas asociadas a Boko Haram, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la UNODC, en estrecha colaboración con la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, celebraron un taller de cooperación bilateral entre el Níger y Nigeria, un taller regional para los países de la cuenca del lago Chad y un taller nacional para el Camerún. La UNODC y la Dirección Ejecutiva siguieron colaborando en la prestación de apoyo a la creación de capacidades en Mozambique para la recopilación y conservación de pruebas, al tiempo que aplicaron un mecanismo nacional de congelación de activos, apoyaron la cooperación interinstitucional y elaboraron una estrategia nacional de lucha contra el terrorismo.

#### **D. Apoyo a las víctimas del Dáesh**

58. Aunque algunos Estados Miembros han tomado medidas para aplicar enfoques centrados en los supervivientes destinados a apoyar a las víctimas y supervivientes de la violencia sexual y de género en el Iraq y la República Árabe Siria, estos esfuerzos han excluido a veces a determinadas comunidades o grupos religiosos. En el Iraq apenas se avanzó en la rendición de cuentas de los responsables de la violencia del Dáesh. Aunque se ha acusado a varias personas que presuntamente son miembros de bajo nivel del Dáesh en virtud de la legislación antiterrorista, ningún asunto ha incluido cargos de violencia sexual. La introducción de legislación que sienta las bases para el enjuiciamiento de los miembros del Dáesh por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio sería un paso crucial para que rindieran cuentas por sus crímenes en el Iraq.

59. Las Naciones Unidas siguieron ayudando al Iraq a aplicar la Ley de Apoyo a las Supervivientes Yazidíes, y la UNAMI continuó apoyando al Gobierno en la aplicación del Comunicado Conjunto sobre la Prevención y la Respuesta a la Violencia Sexual Relacionada con el Conflicto. El UNITAD siguió prestando apoyo analítico y de investigación al equipo conjunto de investigación creado por las fiscalías nacionales de Suecia y Francia para investigar los principales crímenes internacionales cometidos por el Dáesh contra los yazidíes. En abril, el equipo participó en los Países Bajos en una reunión de la Red de Investigación y Persecución del Genocidio, los Crímenes de Lesa Humanidad y los Crímenes de Guerra de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal.

60. Al 31 de marzo, al menos 1.301 niños habían sido condenados por cargos relacionados con la seguridad nacional en el Iraq y cumplían penas de hasta 15 años, incluso por su presunta asociación con grupos armados, principalmente con el Dáesh. A las Naciones Unidas no les consta que en los centros penitenciarios de menores existan programas específicos destinados a la reintegración familiar y comunitaria de los niños tras su puesta en libertad. En el marco del Programa Mundial para Acabar con la Violencia Contra los Niños, la UNODC concluyó un proyecto sobre enfoques adaptados para rehabilitar a los niños percibidos como asociados o afiliados al Dáesh en el Iraq, que incluía talleres sobre procesos de investigación para jueces, fiscales, investigadores policiales y abogados, y mentorías durante el empleo para trabajadores sociales y personal judicial.

61. En febrero, la UNODC comenzó a ejecutar un proyecto sobre el fortalecimiento de la resiliencia frente al extremismo violento que se centra en los niños víctimas y testigos afectados por el terrorismo y el extremismo violento en Nigeria. En Indonesia, en estrecha colaboración con el Organismo Nacional de Lucha contra el Terrorismo, se impartió un taller de formación de formadores para los funcionarios encargados de la aplicación de la ley que se ocupan de los niños vinculados a grupos terroristas y extremistas violentos, incluidos los niños repatriados.

## **E. Lucha contra la financiación del terrorismo**

62. Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a los Estados Miembros y a organizaciones internacionales y de otra índole a fin de aumentar sus capacidades nacionales y fortalecer la colaboración regional para combatir la financiación del terrorismo. En marzo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo dirigió un proceso piloto de consulta con Uganda destinado a determinar las necesidades de asistencia técnica para la aplicación de iniciativas específicas. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva apoyaron a la Oficina Ejecutiva de Control y No Proliferación de los Emiratos Árabes Unidos en la aplicación de sanciones financieras selectivas. En mayo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en colaboración con la Unión Europea y el Grupo contra el Blanqueo de Dinero de África Oriental y Meridional, organizó un taller de capacitación sobre la protección del sector sin fines de lucro contra su uso indebido para la financiación del terrorismo. El UNITAD siguió investigando la estructura económica del Dáesh, la toma de control de los sectores agrícolas locales y la esclavización, el saqueo y la persecución de las minorías étnicas y religiosas en todo el Iraq.

63. Las Naciones Unidas siguieron cooperando con el Grupo de Acción Financiera y su Grupo de Coordinación de la Red Mundial, incluso mediante la actualización periódica de información sobre la financiación del Dáesh, Al-Qaida y sus afiliados; los riesgos de blanqueo de dinero y de financiación del terrorismo asociados al tráfico de migrantes; y el uso de obras de arte, antigüedades y otros bienes culturales como instrumento para el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo apoyó la labor de varios órganos regionales al estilo del Grupo de Acción Financiera en sus respectivas reuniones plenarios y actos temáticos y aseguró la coherencia entre los resultados de las evaluaciones mutuas y las recomendaciones formuladas en los exámenes realizados en nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1373 \(2001\)](#) relativa a la lucha contra el terrorismo, en su caso. En marzo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en colaboración con el Grupo de Acción Financiera de América Latina y con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Equipo de Vigilancia, convocó una conferencia regional sobre el tema de la implementación de sanciones financieras selectivas y la mejora de la cooperación internacional y la coordinación interna para combatir la financiación del terrorismo en América Latina.

## **F. Gestión de las fronteras y aplicación de la ley**

64. Las Naciones Unidas pusieron en marcha nuevas iniciativas para seguir reforzando las capacidades polivalentes de los Estados Miembros en materia de gestión de fronteras y aplicación de la ley. En febrero, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Unión Europea pusieron en marcha conjuntamente la iniciativa Tech Against Terrorism, en cuyo marco se celebraron el mes siguiente una reunión de un grupo de expertos sobre el uso de la inteligencia artificial para el análisis de las redes sociales y una mesa redonda de expertos sobre la lucha contra el terrorismo y el análisis forense digital de los sistemas aéreos no tripulados. La Oficina también puso en marcha una Red Mundial de Expertos en Protección de Objetivos Vulnerables para fomentar las sinergias e intercambiar información y buenas prácticas sobre la protección de ese tipo de objetivos.

65. A través de diversos programas, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y sus asociados siguieron prestando asistencia a los Estados Miembros para la creación de capacidad en materia de gestión de fronteras y aplicación de la ley. El Programa de las Naciones Unidas de Lucha contra los Viajes de Terroristas, dirigido por la Oficina

y ejecutado en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas e INTERPOL, ayuda actualmente a más de 50 Estados Miembros a detectar e impedir las amenazas terroristas y relacionadas con la delincuencia grave en las fronteras mediante la prestación de asesoramiento y orientación jurídicos, así como de formación y apoyo operacional. En febrero, el Programa Mundial para Contrarrestar las Amenazas Terroristas contra Objetivos Vulnerables celebró consultas en profundidad, lideradas por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, sobre el nivel de capacidad y preparación, mientras que, entre febrero y junio de 2022, el Programa elaboró planes de acción nacionales para el Togo y Túnez y proporcionó apoyo para la creación de capacidad a más de 150 funcionarios de ambos países.

66. En el marco del Programa de las Naciones Unidas sobre Modelos de Evaluación de Amenazas para la Seguridad de la Aviación, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo puso en marcha y completó un programa piloto en Botswana en febrero y cooperó con Nigeria en la revisión de su marco de coordinación tras los recientes atentados contra la infraestructura aérea del país. A través de su Programa de Células de Fusión, la Oficina prestó apoyo para la creación de capacidad en Botswana, Ghana, Mozambique, la República Democrática del Congo, el Togo, Uganda y la secretaría de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, con el fin de mejorar sus mecanismos de coordinación interinstitucional contra el terrorismo. De marzo a mayo, el Programa Global de Investigaciones Antiterroristas, dirigido por la Oficina, impartió formación a entidades antiterroristas y policiales de Ghana, Kenya, el Níger y el Togo.

67. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, dependiente de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguieron realizando actividades en el marco de la iniciativa sobre el uso y el intercambio responsables de datos biométricos en la lucha contra el terrorismo y las disposiciones de la resolución [2396 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, en particular a través del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas. Ambas entidades organizaron talleres regionales para Asia Sudoriental y Asia Central, así como talleres nacionales para Tailandia y Tayikistán, con el fin de mejorar las capacidades sobre el uso responsable de los datos biométricos.

68. El respeto de los derechos humanos y el estado de derecho son componentes esenciales de una respuesta eficaz contra el terrorismo. En mayo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en colaboración con la UNODC, la Organización Marítima Internacional y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), celebraron un taller regional sobre buenas prácticas en la gestión de la seguridad fronteriza, destinado a funcionarios de las fuerzas del orden de Burkina Faso, Ghana, Malí, Marruecos y el Níger. La oficina regional de África Central del ACNUDH, con el apoyo de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, concluyó un proyecto de cuatro años de duración destinado a mejorar la capacidad de los funcionarios cameruneses en materia de derechos humanos, estado de derecho y lucha contra el terrorismo. La Oficina, en colaboración con la UNAMI, llevó a cabo una serie de iniciativas de capacitación para los funcionarios iraquíes encargados de la aplicación de la ley y de los servicios de inteligencia sobre respuestas al terrorismo respetuosas de los derechos humanos.

69. Impedir que los terroristas tengan acceso a las armas y el material explosivo sigue siendo un reto importante. En marzo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme organizaron conjuntamente la puesta en marcha de las directrices técnicas elaboradas en el marco del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas para facilitar la aplicación de la resolución [2370 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad y de las normas

internacionales y buenas prácticas conexas sobre la prevención de la adquisición de armas por terroristas. La Oficina impartió formación a funcionarios iraquíes y jordanos sobre la prevención del uso de material y armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares por parte de los terroristas, reforzando sus capacidades para aplicar sus respectivos planes de respuesta antiterrorista.

## **G. Iniciativas para refutar los argumentos terroristas y hacer que las comunidades contribuyan a prevenir y combatir el extremismo violento que conduce al terrorismo**

70. Las Naciones Unidas siguieron proporcionando a los Estados Miembros una gran variedad de oportunidades de capacitación y asistencia técnica para prevenir y combatir el extremismo violento que conduce al terrorismo y para apoyar su colaboración con la sociedad civil en sus esfuerzos de lucha contra el terrorismo, incluida la elaboración de argumentos antiterroristas. De conformidad con la resolución 2354 (2017) del Consejo de Seguridad, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo celebró una reunión abierta en marzo de 2022 sobre cómo contrarrestar el discurso terrorista y prevenir el uso de Internet con fines terroristas. Los participantes en la reunión pusieron de relieve la explotación por los terroristas de los agravios relacionados con la pandemia y otros motivos de descontento mediante teorías conspirativas, el aumento de la desconfianza en los Gobiernos y las instituciones estatales y la importancia de desarrollar discursos positivos que ofrecieran esperanza y la visión de un futuro mejor.

71. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguió colaborando con los asociados de la sociedad civil en áreas temáticas específicas y en la mejora de la transparencia de esos intercambios, en particular mediante la elaboración de un informe de síntesis de las consultas con organizaciones de la sociedad civil africana sobre la trayectoria y el impacto de las actividades de los grupos afiliados al Dáesh en África<sup>7</sup>; el apoyo a una sesión informativa del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, celebrada en mayo, sobre el papel de la sociedad civil en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento que lo propicia; y la convocatoria de una mesa redonda virtual, en junio, sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil de Europa Sudoriental en la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de lucha contra el terrorismo.

72. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo siguió centrándose en las cuestiones emergentes de la lucha contra el Dáesh, y encargó una investigación específica sobre los efectos del extremismo violento en los videojuegos en línea, analizando además la actual situación de los actores extremistas en línea, así como su interacción con las comunidades vulnerables. La Oficina también continuó su cooperación con los Estados Miembros en el marco de su Programa Mundial sobre la Seguridad de los Grandes Eventos Deportivos y la Promoción del Deporte y Sus Valores como Herramienta para Prevenir el Extremismo Violento, incluidas la planificación de una misión de evaluación técnica a Ghana, sede de los Juegos Africanos de 2023, y la organización en marzo de una mesa redonda de alto nivel sobre la protección de los grandes eventos deportivos y el uso de los valores del deporte para la prevención del extremismo violento.

<sup>7</sup> Naciones Unidas, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, “Civil society perspectives: ISIL in Africa – key trends and developments”, abril de 2022.

73. Comprender las estructuras de poder y las prácticas de género en la sociedad, en particular el papel que juegan las masculinidades en los grupos terroristas y el modo en que los grupos y las redes terroristas interactúan con la sociedad, es indispensable para adoptar enfoques eficaces en la prevención y la lucha contra el extremismo violento que conduce al terrorismo. En junio, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el International Peace Institute publicaron un informe en el que se examina cómo los grupos extremistas violentos explotan las masculinidades y cómo interactúan con los actores estatales, incluidas las instituciones antiterroristas<sup>8</sup>. La OIM y el Institute for Strategic Dialogue publicaron tres notas informativas sobre el ecosistema de seguidores del Dáesh en las redes sociales, en las que se destacan los principales discursos del grupo y la proliferación en línea de su propaganda.

74. En el Iraq, la UNAMI prosiguió sus esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos de las minorías religiosas con el fin de contribuir al logro de una protección sólida y una cohesión social en favor de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles en el país, incluida la actual defensa de la promulgación del proyecto de ley contra la discriminación y de protección de la diversidad. En marzo, la UNAMI y la Oficina del Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio organizaron conjuntamente un diálogo sobre la lucha contra el discurso de odio, la discriminación y la marginación. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura continuó su labor de restablecimiento del patrimonio cultural del Iraq mediante la iniciativa “Revivir el espíritu de Mosul” y a través de una nueva iniciativa apoyada por el Canadá destinada a promover enfoques de género para prevenir el extremismo violento en el Iraq por medio de la educación.

75. En Malí, la Oficina sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger, en colaboración con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y una organización no gubernamental, desarrolló y puso en práctica en marzo una iniciativa destinada a promover la confianza mutua entre las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y las comunidades locales.

#### IV. Observaciones

76. El aumento de las actividades terroristas constatado en mi primer informe tras el inicio de la pandemia de COVID-19 ha incrementado la amenaza que suponen el Dáesh y sus afiliados para la paz y la seguridad internacionales. No se observaron indicios de que esa tendencia se hubiera alterado en el período de referencia. A pesar de haber perdido líderes importantes y de las divisiones y fricciones internas, el Dáesh sigue aprovechando el conflicto, el fracaso de la gobernanza, la agitación política, las desigualdades socioeconómicas y los agravios para reclutar y atraer a un número creciente de seguidores y recursos, así como para incitar, planificar y organizar atentados terroristas. La situación en África, especialmente en el sur y el oeste del continente, se ha deteriorado aún más desde el informe anterior, con una escalada de violencia en países que habían sido en gran medida pacíficos antes de que el grupo y sus afiliados comenzaran a operar dentro de sus fronteras. Me preocupan especialmente las posibles repercusiones de la inseguridad alimentaria mundial en África Occidental, sobre todo en el Sahel, que puede exacerbar las fragilidades y alimentar dinámicas de conflicto locales que podrían catalizar la propagación del terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo.

---

<sup>8</sup> International Peace Institute y Naciones Unidas, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, “Masculinities and Violent Extremism”, junio de 2022.

77. Sigo profundamente preocupado por la trágica precariedad y el deterioro de la situación de los campamentos y otras instalaciones en el noreste de la República Árabe Siria. Decenas de miles de personas, en su mayoría mujeres y niños, con presuntos vínculos con el Dáesh y otros grupos terroristas designados por el Consejo de Seguridad, siguen enfrentándose a problemas relacionados con sus derechos humanos básicos y el acceso a la ayuda humanitaria. Los informes sobre el aumento de la violencia y los recientes ataques dirigidos a esos campamentos e instalaciones resaltan aún más los continuos riesgos y consecuencias para la seguridad de los civiles afectados y los Estados Miembros. Hago un llamamiento a los Estados Miembros cuyos nacionales están varados en esos campamentos para que estudien las consecuencias a medio y largo plazo de su abandono y redoblen los esfuerzos para facilitar la repatriación segura, voluntaria y digna de todas esas personas, en particular las mujeres y los niños, en consonancia con el derecho internacional aplicable y teniendo en cuenta el interés superior del niño.

78. La amenaza que representa el Dáesh pone de manifiesto la necesidad de dar respuestas integrales para combatir y prevenir el terrorismo. Aunque los Estados Miembros tienen una responsabilidad primordial en este sentido, la cooperación internacional sigue siendo indispensable. Las Naciones Unidas continuarán colaborando con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y otros asociados, en particular mediante el Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, para apoyar la aplicación equilibrada de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y respuestas que tengan en cuenta las cuestiones de género y estén firmemente basadas en el estado de derecho y los derechos humanos.